

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 51/1986

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **20 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que por notas de la Asesoría de Menores y del Juzgado de 1ra. Instancia N° 12, ambos de la IIa. Circunscripción Judicial, se informa la nómina de agentes que adhirieron al paro del día 13 de marzo ppdo., constatándose que se omitió en el primer informe la comunicación de los agentes Manuel Calvo Verdejo y Juvenal Sandoval, respectivamente;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) INCORPORAR a la planilla anexa de la Acordada N° 43/86 a los siguientes agentes:

CALVO VERDEJO Manuel Jefe de División

SANDOVAL Juvenal Auxiliar Mayor

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

PEARSON - Presidente STJ - CORTÉS - Juez STJ - ECHARREN - Juez STJ.

COLOMBO - Secretaria STJ.